

# MONTES, PESCA Y CAZA

Hay un timbro movil

AÑO DE 1924

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Distrito Forestal de Barcelona Gran Balears Mes de Abril Mayo y Junio de 1924

Servicio autorizado por A.M. orden de 6 Mayo de 1924

CAPÍTULO 6º ARTÍCULO 6º CONCEPTO 99

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Ingeniero Jefe al Distrito para los trabajos de explotación al Vivero de Balears

	Importe íntegro — Pesetas	IMPUESTO — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de <u>normales</u> según documento núm. ....	3.209,00		3.209,00
— <u>materiales</u> según ídem núm. ....	2.400,75	31,20	2.369,55
— <u>refeio obreros</u> según ídem núm. ....	45,20		45,20
— <u>Indemnizaciones al personal de inicio</u> según ídem núm. ....	579,99	24,25	555,74
— <u>Gastos de manutención</u> según ídem núm. ....	284,00		284,00
— ..... según ídem núm. ....			
— ..... según ídem núm. ....			
— ..... según ídem núm. ....			
TOTAL. . . . .	6.609,92	65,45	6.544,47

## LIQUIDACIÓN CARGO

Existencia anterior .....		
Libramiento núm. <u>576</u> realizado en <u>22</u> de <u>Junio</u> de <u>1924</u>	6.618,60	
Idem núm. .... íd. en ..... de ..... de .....		
Idem núm. .... íd. en ..... de ..... de .....		
TOTAL CARGO. . . . .		6.618,60

## DATA

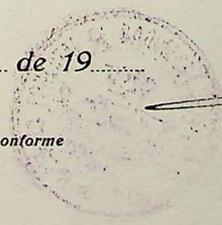
Déficit anterior .....	47,79	
Importe íntegro de esta cuenta .....	6.609,92	6.657,71
<u>Déficit</u> para la cuenta siguiente .....		39,11

Barcelona 20 de Junio de 1924

El Ingeniero Jefe  
Roberto Giba

Madrid de ..... de 19 .....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme  
El Jefe de Negociado,



APROBADO:  
El Director general de Montes, Pesca y Caza,

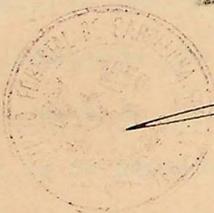
Hay un timbre móvil

al margen hay un membrete que dice: "Ministerio de Agricultura"  
Sección de Contabilidad.":

"Con esta fecha se comunica a la ordenación de pagos por obligaciones de este departamento lo que sigue: "Intervenido el gasto por el Sr. Delegado del Interventor general de la Administración del Estado con fecha 20 de abril de 1934." "Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago "a justificar" por pesetas 6.618,80 (seis mil seiscientos diez y ocho con sesenta) contra el Tesorería de Hacienda de Barcelona a favor del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona con cargo al capítulo 6º, artículo 6º, concepto 33 Jornales y materiales etc.. de vigente presupuesto de gastos, y que se detallan al dorso para dichos gastos referentes a los trabajos a realizar en el vivero de Baleares durante el segundo trimestre del presente año, con sujeción a la orden de 4 de mayo de 1934, que autorizó la ejecución del servicio." "Lo que traslado a V. para su conocimiento." "Madrid 24 de mayo de 1934." "P.D." "Ilegible"  
(al pie) Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona"-----

—s copia.

El Ingeniero Jefe actual.



*Pedro Bibas*

Hay un timbre móvil

=Tomo 243 =Nº 27 =Provincia de Barcelona =Carta de pago correspondiente al mandamiento de ingreso núm.1.070 del registro parcial núm. --- =Presupuesto correspondiente al año 1934 Sección 1ª Capitulo 3º Artículo 1º =Utilidades personal = al margen clasificación de los valores =Oro, plata y billetes 294,00 Calderilla 74 En junto 294,74 =al centro Don Daniel Morlanes Habilitado del Distrito ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de doscientas noventa y cuatro pesetas con setenta y cuatro centimos, importe del 12 por 100 sobre el 50 por 100 de la cantidad de 4.912,31 ptas, devengadas en conceptos de indemnizaciones al personal facultativo de este Distrito durante el 2º trimestre del año actual.

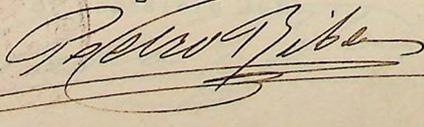
=Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad. =Barcelona 24 de julio de 1934 =El Tesorero Contador Ilegible.

=Intervenido: =El Interventor de Hacienda Ilegible.

=Sentado en Contabilidad 24 julio de 1934 =Hay un sello de la Delegación de Hacienda de la Provincia. =

Es copia.

El Ingeniero Jefe.



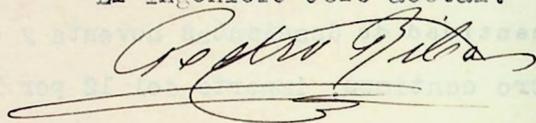
*[Handwritten signature]*

DON PEDRO RIBAS BOVE INGENIERO JEFE ACCIDENTAL DEL DISTRITO FORES-  
TAL DE BARCELONA GERONA Y BALEARES.

C E R T I F I C O : que en la cantidad consignada a esta  
carta de pago vá incluida el 80 por ciento de 34,25, ptas, a que  
asciende el impuesto del 12 por 100 sobre el 50 por 100 de la parti-  
de 570,97 ptas, de indemnizaciones al personal técnico por los tra-  
bajos a que estas cuentas se refieren.

Barcelona 24 de julio de 1934

El Ingeniero Jefe acctal.



Hay un timbre móvil

=Tomo 243 = N° 25 = Provincia de Barcelona = Carta de pago correspondiente al mandamiento de ingreso núm. 1,071 del registro parcial núm. ----- = Presupuesto correspondiente al año 1934 Sección 1ª Capítulo 3º Artículo 1º = Utilidades personal = al margen clasificación de los valores = Oro, plata y billetes 91'00 Calderilla 83 En junto 91'83 = al centro Don Daniel Morlanes, Habilitado Distrito fo- ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de noventa y una peseta con ochenta y tres céntimos, importe del 12 por 100 sobre el 50 por 100 de la cantidad de 1.530'47 pesetas devengadas en concepto de indemnizaciones por el personal facultativo de Madrid durante el 2º trimestre del año actual.

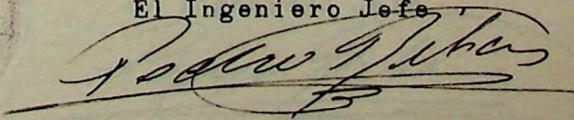
=Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad. = Barcelona 24 de j u n i o de 1934 = El Tesorero Contador Ilegible.-

=Intervenido: = El Interventor de Hacienda Ilegible.-

=Sentado en Contabilidad el 24 julio 1934 = Hay un sello de la Delegación de Hacienda de la Provincia. = Barcelona.

Es copia.

El Ingeniero Jefe



DON PEDRO RIBAS BOVE INGENIERO JEFE ACCIDENTAL DEL DISTRICTO FORESTAL DE BARCELONA GERONA Y BALEARES:

CERTIFICO, que en la cantidad consignada en esta carta de pago vá incluido el 20 por ciento de 34,25 ptas, a que asciende el impuesto del 12 por 100 sobre el 50 por 100 de la partida 570,97 ptas, de indemnizaciones al personal tecnico, por los trabajos a que estas cuentas se refieren.

Barcelona 24 de julio de 1934.

El Ingeniero Jefe acctal.

Hay un timbre móvil

= Tomo -- = N° 103 = Provincia de Barcelona = Carta de pago  
correspondiente al mandamiento de ingreso núm. 69 del registro  
parcial núm. ---- = Presupuesto correspondiente al año 1934  
Sección 1ª Capitulo 1º Artículo 8 1,30 % de pagos al Estado  
al margen clasificación de los valores = Oro, plata y billetes  
31,00 Calderilla 20 En junto 31,20 = al centro Don  
Daniel Morlanes Habilitado del Distrito ha entregado en el Banco  
de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la  
cantidad de treinta y una peseta con veinte centimos, importe del  
1,30 por 100 de pagos al Estado sobre la cantidad de 2.400,75 ptas,  
invertida en materiales para la explotación del vivero forestal de  
Baleares durante el 2º trimestre del año actual.

= Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago,  
que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor si se  
omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de  
Hacienda y la de sentado en Contabilidad. = Barcelona 3 de Agosto  
de 1934 = El Tesorero Contador Ilegible.

= Intervenido: = El Interventor de Hacienda Ilegible.

= Sentado en Contabilidad 3 de agosto de 1934 Hay un sello de la  
Delegación de Hacienda de la Provincia. =

Es copia.

El Ingeniero Jefe

  
*Roberto Pibes*

pat. 48.910. / 12. Mes Abril-a-Junio. 1934.

REGÍMENES OBLIGATORIOS  
RETIRO Y DE SEGURO DE MATERNIDAD

ADMINISTRADOS POR EL  
Instituto Nacional de Previsión, Cajas  
Laboradoras y Entidades Aseguradoras  
de gestión complementaria  
(Decreto-ley de 11 de marzo 1919 y Ley de 26 mayo 1931)

NÚMERO DE INDIVIDUOS

mes anterior \_\_\_\_\_  
BAJAS \_\_\_\_\_  
Diferencia \_\_\_\_\_  
ALTAS 5

Final del mes 2 Op. A. y B.

Entrega que hace la entidad patronal El "Distrito Forestal de  
Barcelona Gerona y Baleares..

MANUT Y BENIFALDÓ., para la constitución de pensión  
de retiro al personal comprendido en las disposiciones legales, por razón del tra-  
bajo rendido por el mismo en el mes de la fecha, según detalle a continuación:

Número en el padrón de afiliación del _____ al _____ (inclusive)	Número de individuos que comprende el grupo	Días de trabajo rendido por el grupo
/Eventual.		
Relación.....		452
	Suma y sigue.	

No se reconocerá validez al recibo que contenga enmienda o raspadura en el número de asalariados, días de trabajo o cantidad cobrada.



# MONTES, PÉSCA Y CAZA

Distrito Forestal de Barcelona, Gerona y Baleares ..... Mes de Abril, Mayo y Junio ..... de 1934.

Explotación del Vivero Forestal de Baleares

## Lista de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en dicho servicio

CLASES	NOMBRES	JORNALES				SUMAS PARCIALES		TOTAL	
		NÚMERO	PRECIO		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
			Pesetas	Cts.					
	<u>Labores de cultura y conservación de casas, cuadras y caminos</u>								
	<u>Jornales</u>								
Encargado	Guillermo Villalonga (fija)	90	8.00			720.00			
Ayudante	Antonio Colom (fija)	90	7.00			630.00			
Albanil	Jaime Vallori	20	8.00			160.00			
Bancalero	Juan Vallori	35	8.00			280.00			
Peon	Ruperto Abril	74	7.00			518.00			
Peon	Anastasio Alaman	73	7.00			511.00			
Peon	Cristino Villarasa	70	7.00			490.00			
		452							
	Importan los jornales								3309.00
	<u>Materiales</u>								
A D.	Vicente Roselli segun recibo N.º 1					450.00			
A D.	Antonio Tanes segun recibo N.º 2					167.00			
A D.	Juan Sastre segun recibo N.º 3					262.00			
A D.	Rafael Rubert segun recibo N.º 4					305.00			
A D.	Pedro Juan Sales segun recibo N.º 5					1066.00			
A la	Compañia Telefonica segun recibos N.º 6					41.75			
	Importan los materiales						2400.75		2400.75
	Suman los jornales y materiales								5709.75
	Asciende esta suma a la expresada can-								

CLASES	NOMBRES	JORNAL		SUMAS PARCIALES		TOTAL		
		NÚMERO	PRECIO		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
			Pesetas	Cts.				
	Suma anterior. . . . .							
	<p>cantidad de cinco mil setecientos nueve pesetas con setenta y cinco centimos</p> <p>Barcelona 29 de Junio de 1929</p> <p>El Jefe de Exped.  <u>Isidro Girona</u></p>							
	<p>Permita mis jornales y presencie el pago de los demás incluidos en esta lista</p> <p><u>Guillermo Villalonga</u> - <u>Antonio Colom</u></p>							
	<p>Todos los individuos comprendidos en esta lista exhibieron sus respectivas cédulas personales</p> <p>El Jefe de Exped.  <u>Isidro Girona</u></p>							

DISTRITO FORESTAL

DE

Barcelona, Gerona y Baleares

SERVICIO ORDINARIO

AÑO DE 1934

Mes de

*Junio*

Cap.

Art.

*Hay un timbre móvil*

Don *Mamé Meira Franco*

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos de campo y en los días que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las indemnizaciones por este concepto devenidas, con arreglo al R. D. de 6 de mayo de 1924; las cuales indemnizaciones, según en dicha relación se demuestra, ascienden a *doscientas ochenta y cuatro* pesetas *.....* céntimos.

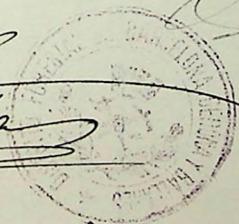
Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en *.....*

*Barcelona* a *27* de *Junio* de 1934

*Mamé Meira*

V.º B.º:

EL INGENIERO JEFE, a *1.º*



*Pedro Ribó*

Mes de Abril Mayo y Junio de 1934. — Relación de las operaciones realizadas y de las indemnizaciones devengadas por el Ingeniero que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL		
		FERROCARRIL		DILIGENCIA			CABALLO		Pesetas	Cts.
		Kilom.	Pesetas	Cts.	Kilom.	Pesetas	Cts.	Pesetas		
	<u>Abril</u>									
1	- Viaje de Barcelona a Palma		60	00					60	00
2	- Viaje de Palma al vivero		3	50		7	50		11	00
4	- Regreso del vivero a Palma		3	50		7	50		11	00
8	- Regreso de Palma a Barcelona		60	00					60	00
29	- Viaje de Barcelona a Palma		60	00					60	00
30	- Viaje de Palma al vivero		3	50		7	50		11	00
	<u>Mayo</u>									
5	- Regreso del vivero a Palma		3	50		7	50		11	00
6	- Regreso de Palma a Barcelona		60	00					60	00
	<u>Suma</u>		254	00		30	00		284	00

Total de la indemnización por gastos de movimiento . . . . . 284,00

Idem por dietas por gasto personal . . . . . \_\_\_\_\_

Total de indemnización devengada. . . . . 284,00

V.º B.º:

EL INGENIERO JEFE,

*Pedro Vilar*

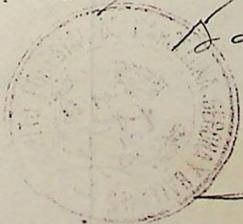
*Ampliación y explotación del Vivero de Baleares*

**Distrito Forestal de  
Barcelona, Gerona y Baleares**

Mes de *Abril Mayo y Junio* 1934

SUMA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a la O.M. de 9 de Julio de 1932

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE 12% sobre DE UTILIDADES al 50%		Total liquido	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
<i>Agosiero</i>	<i>Manuel Meira y Franco</i> Importe de las indemnizaciones correspondientes al personal técnico con arreglo a la O.M. de 9 de Julio de 1932. El 10% de la suma de gastos de jornales y materiales es decir, de 5.709,75 ptas	570	97	34	25	536	72
	<i>Manuel Meira</i>						
<p>El importe de esta suma es de quinientas setenta y siete pesetas con noventa y siete centimos de los que deducido el impuesto en utilidades del 12% sobre el 50% se reducen a quinientas treinta y seis pesetas con setenta y dos centimos. Cantidad que esta Jefatura ha distribuido entre el Servicio Central y el personal de este Distrito, segun consta en cuenta independiente, de acuerdo con la O.M. de 9 de Julio de 1932.</p> <p>Barcelona 20 de Junio de 1934</p> <p>El Jefe <i>Roberto Grijos</i></p>							



# MONTES, PESCA Y CAZA

Provincia de Baleares

Mes de Abril, Mayo y Junio de 1934

CAPÍTULO 6º

ARTÍCULO 6º

CONCEPTO 33

## Explotación del Vivero Forestal de Baleares

RECIBÍ del Agente Jefe del Distrito Forestal de Barcelona Girona y Baleares  
la cantidad de cuatrocientas noventa y cuatro pesetas con quince centimos  
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Plas.	Cts.
- 200 Kg. de hales y transporte a Casoria	100	00
- 20 quintales alfalfa y transporte id.	195	00
- 8 quintales de paja y transporte id.	20	00
- 14 sacos de algarroba y transporte id.	95	00
- 4 sacos de cebada y transporte id.	40	00
Suma	450	00
- A deducir el 12 1/2 % de pago al Estado		585
TOTAL		444 15

Barcelona 28 de Junio de 1934

Recibí,

V.º B.º  
El Agente Jefe del Distrito Forestal de Barcelona Girona y Baleares  
Castro Ribera

Vicente Rosillo

Este interesado exhibió su cédula personal núm. 5415 expedida en Palma

# MONTES, PESCA Y CAZA

Provincia de Baleares

Mes de Mayo y Junio de 1924

CAPÍTULO 6º

ARTÍCULO 6º

CONCEPTO 20

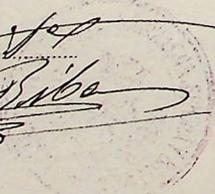
Explotación del Vivero Forestal de Baleares

RECIBÍ del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona, Girona y Baleares  
la cantidad de Libreta venenosa y cuatro paquetes con albanta y tres centimos  
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Plas.	Cts.
<u>Diez litros en total</u>	<u>10</u>	<u>00</u>
<u>Libro boter veneno para ratas, y diez cepos para el campo</u>	<u>25</u>	<u>00</u>
<u>- 300 grs. de yodo, cuatro paquetes algodón hidrófilo</u>		
<u>2 litros alcohol de 92º, una caja vendas, y tres</u>		
<u>litros agua oxigenada</u>	<u>32</u>	<u>00</u>
<u>- Diez kilos pintura verde, dos kilos aceite de lino</u>		
<u>dos paquetes escante, seis pinceles, y media</u>		
<u>pieza de rejilla</u>	<u>80</u>	<u>00</u>
<u>Suma</u>	<u>167</u>	<u>00</u>
<u>- A deducir el 1,20% a favor del Estado</u>	<u>2</u>	<u>17</u>
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>	<b>83</b>

Barcelona de Junio de 1924

Recibí,


  
 El Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona, Girona y Baleares
  
Antonio Jover

Este interesado exhibió su cédula personal núm. 2054 expedida en Área

Hay un timbre móvil  
**MONTES, PESCA Y CAZA**

Provincia de Baleares

Mes de Abril Mayo Junio de 1924

CAPÍTULO 6º

ARTÍCULO 6º

CONCEPTO 2º

Explotación del Vivero Forestal de Baleares

RECIBÍ del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona Terena (Baleares)  
 la cantidad de trescienta cincuenta y siete pesetas con treinta centimos  
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Ptas.	Cts.
- Reparación y aguzado a pino, perpalas, barras y re- ja de un arado, durante el trimestre	185	00
- Cuatro cerraduras y puntas fijas de hierro para unas barreras y su colocación	75	00
- Ferraje de un caballo, dos veces y una ca- denilla nueva para un cabezal	15	00
- Por noventa y ocho barras de hierro de 4,025 x 1,00	147	00
<u>Suma</u>	362	00
- A deducir el 120/100 de pago al Estado	4	70
<b>TOTAL</b>	357	30

Barcelona 29 de Junio de 1924

Recibí,

V.º B.º  
 El Jefe del Distrito  
Óscar Ribes

Juan Forstner

Este interesado exhibió su cédula personal núm. 2.2.1 expedida en Palma

Hay un timbre móvil

# MONTES, PESCA Y CAZA

Provincia de Baleares

Mes de Abril, Mayo y Junio de 1924

CAPÍTULO 6º

ARTÍCULO 6º

CONCEPTO 22

Explotación del Vivero Forestal de Baleares

RECIBÍ del Deposario nº 4 del Distrito Forestal de Barcelona Gerona y A. Baleares  
la cantidad de trescientas veinticinco pesetas con cuatro centimos  
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Ptas.	Cts.
- Por unas guarniciones completas para caballo para tiro de arado, gradas etc, con bridas, miltón, cadena de arrastre, bocados y demás accesorios	250	00
- Dos brujas, un rascador, tres cepillos, dos merrales para pienso, y utensilios de limpieza de atalajes	55	00
<u>Suma</u>	<u>305</u>	<u>00</u>
- A deducir el 1,20% de pagos al Estado		3 96
<b>TOTAL</b>	<b>301</b>	<b>04</b>

Escoria 29 de Junio de 1924

Recibí,

EL V.º B.º

Rafael Ribas

Rafael Rubert

Este interesado exhibió su cédula personal núm. 1422 expedida en Inca

Hay un timbre móvil

# MONTES, PESCA Y CAZA

Provincia de Baleares

Mes de Abril, Mayo, Junio de 1934

CAPÍTULO 6º

ARTÍCULO 6º

CONCEPTO 00

Explotacion del Vivero Forestal de Baleares

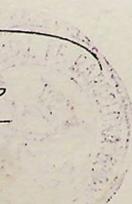
RECIBÍ del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona Lerona y Baleares  
la cantidad de mil ochenta y una pesetas con tres céntimos  
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Ptas.	Cts.
- <u>Un caballo de siete años y medio de sus años</u>	<u>950</u>	<u>00</u>
- <u>Su collarón, cabezal, y baste</u>	<u>125</u>	<u>00</u>
<u>Suma</u>	<u>1075</u>	<u>00</u>
- <u>A deducir el hab.º de pagos al Estado</u>	<u>13</u>	<u>97</u>
<b>TOTAL</b>	<u>1061</u>	<u>03</u>

Escorca 15 de Mayo de 1934

Recibí,

V.º B.º  
El Jefe del Distrito Forestal de Barcelona Lerona y Baleares  
Pedro y Riba



Pedro Juan Salas

Este interesado exhibió su cédula personal núm. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_

# MONTES, PESCA Y CAZA

Provincia de Balears Mes de Abril, Mayo y Junio de 1924

CAPÍTULO 6° ARTÍCULO 6° CONCEPTO 2.0

Explotación del vivero forestal de Balears

RECIBÍ del Intendente del Distrito Forestal de Balears, Gran y Pidears  
la cantidad de cuarenta y un pesetas con setenta y cinco céntimos  
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Plas.	Cts.
- Importación los recibos pagados a la Compañía Telefónica por el servicio del teléfono del vivero durante los meses de Abril, Mayo y Junio		41 75
- No hay remonto de pago al Estado por estacione a tarifas concertadas.		
TOTAL.		41 75

Escrita 29 de Junio de 1924

V.º B.º  
El Intendente  
Francisco J. J. J. J.

Recibí,  
El telegrafista  
Juan Mir

Este interesado exhibió su cédula personal núm. .... expedida en .....